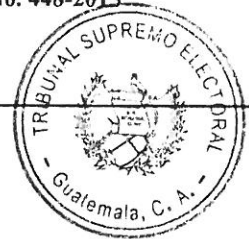




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 448-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, formula cordial invitación al Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente de este Tribunal, para que participe en la X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, que se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre del año en curso en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil;

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Vieira Von Adamek, Secretario General de la Presidencia del Tribunal Superior Electoral de Brasil y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, en oficios No. SAP/DECO-771/2015, de fecha 20 de octubre de 2015, formulan cordial invitación a los Magistrados Licenciado Julio René Solórzano Barrios y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Vocal I y II de este Tribunal, respectivamente, para que participen en la X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, que se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre del año en curso en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil;

CONSIDERANDO:

Que la participación del Licenciado Julio René Solórzano Barrios y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Vocal I y II de este Tribunal, respectivamente, en la actividad relacionada es de suma importancia, es pertinente que esta Institución cubra el costo del transporte aéreo y todos los gastos correspondientes, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo y designar a los señores Magistrados Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Licenciado Julio René Solórzano Barrios y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Presidente, Vocal I y II de este Tribunal, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente de este Tribunal, del 18 al 21 de noviembre del año en curso;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3°: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados Licenciado Julio René Solórzano Barrios y Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Vocal I y II de este Tribunal, respectivamente, del 18 al 21 de noviembre del año en curso, más el costo del transporte aéreo que se ocasione;

ARTÍCULO 4°: Integrar el Tribunal del 18 al 21 de noviembre de 2015, como a continuación se indica:

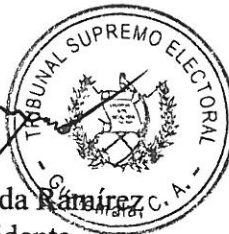
PRESIDENTE: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL I: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL II: Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL III: Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
VOCAL IV: Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez

ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

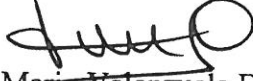
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de noviembre de dos mil quince.

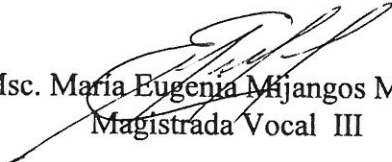
COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



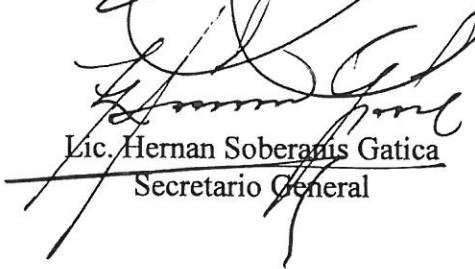

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

